



Quilpué, septiembre de 2024

ADMISIÓN 2025

Estimados Padres y/o Apoderados,

Esperamos se encuentren bien. De acuerdo a la normativa legal vigente, informamos a ustedes del proceso de matrícula y aranceles fijados para el año 2025. El Colegio Aconcagua es un establecimiento particular subvencionado con financiamiento compartido, por lo que es nuestro deber informar que en la comuna existen establecimientos educacionales gratuitos, a los que usted puede optar en el caso de no aceptar los valores fijados para el período señalado.

En caso que usted elija de forma libre y espontánea ser parte de nuestro proyecto educativo, y para dar fiel cumplimiento a las disposiciones publicadas por el Ministerio de Educación y dentro del marco del proceso del “Sistema de Admisión Escolar 2025”, se informa que se han adecuado los períodos de matrícula de la siguiente forma:

1. El Colegio habilitará un primer “Período Anticipado de Matrícula Voluntaria”, para alumnos antiguos que cursan desde Play Group hasta 3er año de enseñanza media durante 2024. Este proceso se realizará entre los días lunes 4 de noviembre y miércoles 4 de diciembre de 2024, inclusive.
2. **El proceso de matrículas informado por el Ministerio de Educación para alumnos antiguos y para alumnos nuevos seleccionados en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), será entre los días jueves 5 de diciembre al viernes 13 de diciembre de 2024.**
3. Informamos que al nivel de Play Group pueden asistir niños desde los 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2025. La matrícula es directa en el colegio a partir del día lunes 21 de octubre.
4. Si usted desea reservar la matrícula, se abre un proceso previo y completamente voluntario, entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, de manera presencial en la recepción de nuestro colegio. No se recepcionarán reservas a través de correo electrónico.

Es importante señalar que se considerará matriculado definitivamente al estudiante y con derecho a ingresar al establecimiento educacional, una vez que se haya completado el trámite de su matrícula.

Se deja constancia de la existencia de un sistema de descuentos relevantes para aquellos apoderados que tienen más de un estudiante en el establecimiento.

A continuación, el detalle:

Primera Cuota (1era de 11 cuotas)	\$ 95.000
--	------------------

N° Hijos	Pagando con Tarjeta de Crédito (10 cuotas sin interés)	Pagando con 10 Cheques	Pagando con 10 Letras
1 Estudiante	\$ 112.000	\$ 114.000	\$ 116.000
2 Estudiantes	\$ 213.000	\$ 217.000	\$ 225.000
3 Estudiantes	\$ 319.000	\$ 325.000	\$ 331.000
4 Estudiantes	\$ 426.000	\$ 433.000	\$ 441.000
5 Estudiantes	\$ 532.000	\$ 542.000	\$ 551.000
6 Estudiantes	\$ 639.000	\$ 650.000	\$ 661.000

Centro General de Padres y Apoderados – 2025 (Voluntario)	\$ 10.000
Servicios Educativos Complementarios (Voluntario)	\$ 22.500

Valores de colegiatura y tablas de descuentos por número de hijos matriculados. Mensualidad año 2025: 11 cuotas mensuales y sucesivas.

El cobro voluntario por Servicios Educativos Complementarios corresponden a: Aplicación videos educativos, academias, anuario digital, clases magistrales y por actividades para mejorar la convivencia escolar que son: fiesta costumbrista, aniversario, festival de la voz y otras, con el apoyo de los canales de difusión del colegio a toda la comunidad educativa, a través de la página web; TV Aconcagua y Radio Aconcagua.

Es oportuno destacar que, gracias a los recursos provenientes del financiamiento compartido, el Colegio ha podido realizar importantes mejoras en sus instalaciones y servicios. Entre estas mejoras se incluyen la creación de nuevo material académico, la constante reparación y modernización de la infraestructura, la adquisición de materiales didácticos y académicos, la implementación de patios recreativos, la remodelación de nuestro gimnasio, y la incorporación de equipos tecnológicos de última generación.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los Padres y Apoderados que, al buscar una educación de calidad para sus hijos, han depositado su confianza en el Colegio Aconcagua. Reafirmamos nuestro compromiso de brindar un servicio educativo de excelencia, basado en un equilibrio integral, con un alto sentido de la justicia y sólidos valores, que capaciten a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante transformación.

Saludos cordiales,

Dirección
Colegio Aconcagua



COMUNICACIÓN DE COBRO DE MENSUALIDAD

Años 2025-2026-2027

YO _____

Apoderado/a de _____

Alumno/a del _____ del año _____.

(Este informativo se encuentra en SEREMI de Educación)

Dejo constancia que he recibido y leído "Informativo al Apoderado" por el cobro de mensualidad del año 2025.

Para el año 2025-2026-2027 el colegio mantendrá la misma modalidad de reajuste según la UF, aplicada de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Inclusión Escolar.

Fecha: _____

Firma Apoderado